

BEJUVIAL, S.I.C.A.V., S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, Calle Castelló, 74, el día 9 de abril de 2018, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 10 de abril de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las consecuencias, en materia de incentivos, derivadas de la entrada en vigor de la Directiva Delegada (UE) 2017/593, de la Comisión, de 7 de abril de 2016, por la que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y adopción, en su caso, de los acuerdos oportunos al objeto de adaptar los intereses de la Sociedad a tales novedades normativas.
2. Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
3. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
4. Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 5 de marzo de 2018. Iñigo Damborenea Agorria, Secretario del Consejo de Administración.